

GRUPO DE TRABAJO ACUPUNTURA EN EL SÍNDROME METABÓLICO

(ASM)

ACUPUNCTURE IN THE METABOLIC SYNDROME



ÍNDICE

1.MEMORIA SOLICITUD

2.HISTORIAL COLABORATIVO

3.NORMATIVA INTERNA

4.FIRMA

1.MEMORIA DE SOLICITUD

DENOMINACIÓN DEL GRUPO

El nombre oficial es: GRUPO DE TRABAJO ACUPUNTURA EN EL SÍNDROME METABÓLICO DE LA SOCIETAT CIENTÍFICA D'ACUPUNTURA DE CATALUNYA I BALEARNS

En las publicaciones se utilizará: “Acupuncture in the metabolic syndrome Working Group of SCACB” y se listará a todos los integrantes del grupo.

INTERÉS

El interés principal de este grupo de trabajo es la aplicación de la acupuntura en el síndrome metabólico: HTA, DM, Obesidad, Dislipemia.

OBJETIVOS

El objetivo principal del grupo es la realización de trabajos de investigación acerca del síndrome metabólico, para demostrar:

- Las bases científicas de la acupuntura
- Nuestra práctica clínica diaria
- Las recomendaciones de los paneles de expertos
- Elaborar guías de práctica clínica

Creemos que debemos investigar, publicar y difundir la evidencia científica que nos aporte los resultados de nuestros proyectos, en la comunidad científica así como las autoridades sanitarias y a la población en general.

Otro objetivo del grupo es la identificación de lagunas de conocimiento en la Acupuntura acerca del tema del grupo de trabajo, realizando revisiones sistemáticas de evidencia publicadas.

Todos nuestros objetivos podrán ser utilizados para otros grupos de trabajo en Acupuntura con el fin de respaldar sus proyectos, actividades y publicaciones.

ACTIVIDADES

Revisiones narrativas y sistemáticas de las diferentes enfermedades que engloban al síndrome metabólico.

Difusión de la información a la comunidad científica por los medios habituales: comunicaciones escritas y orales en congresos.

Ensayos clínicos y de investigación.

Publicación de los trabajos realizados acerca del síndrome metabólico en revistas científicas, de preferencia indexadas.

SOCIOS FUNDADORES

Coordinadora:

- Sra. Providencia Garcia-Fresneda Segura

Integrantes:

- Dra. Cristina Domingo Gómez
- Sra. Cristina López de San Roman Fernandez
- Sra. Maite Miranda García

RECURSOS:

Se buscará activamente en base a las becas ofertadas por Sociedades Científicas y otros organismos oficiales ya sean públicos o privados que concedan financiación a proyectos enfocados a la investigación del Síndrome Metabólico

2.HISTORIAL COLABORATIVO

Al ser un grupo emergente y pionero, la actividad científica ha sido escasa hasta la actualidad. Esperamos en breve poder rellenar esta laguna de conocimiento.

- GARCIA-FRESNEDA SEGURA P. Efecto de la acupuntura en el control de la hipertensión arterial. Protocolo del estudio y resultado. REV INT ACUPUNTURA 2017;11(4):108-116

3.NORMATIVA INTERNA

Acupuntura en el síndrome metabólico (ASM) está sujeto a la misma normativa genérica de los grupos de la SCACB y en concreto por la siguiente normativa interna:

1. Todos los miembros del grupo tienen los mismos derechos
2. Podrán ser miembro del grupo los Socios de la SCACB con actividad científica dirigida a la aplicación de ASM
3. La solicitud para formar parte del grupo de trabajo se remitirá por correo electrónico al coordinador actual. Las solicitudes deben incluir : nombre y apellidos, correo electrónico, lugar de trabajo, CV resumido y propuestas de trabajo o sugerencias.
4. En caso de que en el plazo de 2 años, un miembro del grupo no haya participado en ninguna actividad del mismo ni haya tenido producción científica alguna en ésta área, puede proponerse su exclusión
5. El grupo desarrollará su propia normativa de procedimiento interno a la hora de desarrollar los diferentes proyectos.

4.FIRMA

Providencia Garcia-Fresneda Segura como Responsable Coordinadora de ASM y en representación de los integrantes del grupo de trabajo acepta el cumplimiento de la normativa de la SCACB.

30 Noviembre 2019